



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 29

Fecha: 06/11/2019

Página 1

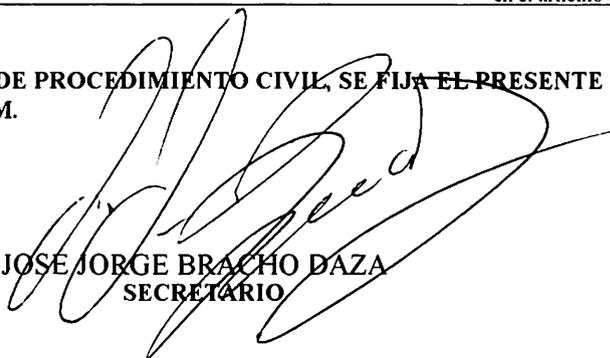
| No. Proceso | Clase Proceso | Demandante | Demandado | Tipo de Traslado | Fecha Inicial | Fecha Final | Cuad. | Folios |
|---------------------------------|--|------------------------------|---|--|---------------|-------------|-------|--------|
| 6800 33 33 013 2018 00027 00 | Nulidad y Restablecimiento del Derecho | VICTOR MANUEL MEJIA ZAMBRANO | NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL | Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal del AUTO ADMISORIO dentro de la presente acción el día 5 DE NOVIEMBRE DE 2019, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empieza a correr a partir del día siguiente a dicha notificación. VENCIENDO EL 14 DE FEBRERO DE 2019: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA. | 06/11/2019 | 14/02/2020 | | |
| 6800 33 33 013 2018 00087 00 | Reparación Directa | FRANCELINA MORENO DE MAYORGA | MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL | Traslado DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS CONTRA LA DEMANDA | 07/11/2019 | 12/11/2019 | | |
| 6800 33 33 013 2018 00194 00 | Nulidad y Restablecimiento del Derecho | VICTOR MANUEL AYALA JIMENEZ | MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal del llamamiento en garantía dentro de la presente acción el día 5 DE NOVIEMBRE DE 2019, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación. VENCIENDO EL 14 DE FEBRERO DE 2020: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 15 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 225 del CPACA. | 06/11/2019 | 14/02/2020 | | |

| No. Proceso | Clase Proceso | Demandante | Demandado | Tipo de Traslado | Fecha Inicial | Fecha Final | Cuad. | Folios |
|---------------------------------|--|---------------------------------|--|--|---------------|-------------|-------|--------|
| 6800 33 33 013 2018 00267 00 | Acción Popular | JOHAN SEBASTIAN ROJAS RODRIGUEZ | AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA - SUBDIRECCION AMBIENTA Y SUBDIRECCION DE TRANSPORTE | Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal a entidades públicas, del auto de vinculación dentro de la presente acción, se surtió el día 5 DE NOVIEMBRE DE 2019, y en tal sentido, los términos para contestar empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, venciendo el 17 DE ENERO DE 2020: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 10 días de traslado conforme a lo ordenado en el artículo 22 de la ley 472. | 06/11/2019 | 17/01/2020 | | |
| 6800 33 33 013 2018 00303 00 | Nulidad y Restablecimiento del Derecho | GLORIA CECILIA USTMAN DE DUARTE | NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG | Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal del llamamiento en garantía dentro de la presente acción el día 5 DE NOVIEMBRE DE 2019, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación. VENCIENDO EL 14 DE FEBRERO DE 2020: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 15 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 225 del CPACA. | 06/11/2019 | 14/02/2020 | | |
| 6800 33 33 013 2018 00436 00 | Acción Popular | EDGAR SOLIER MILLARES ESCAMILLA | MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL.-MAIS | Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal a entidades públicas, del auto de vinculación dentro de la presente acción, se surtió el día 5 DE NOVIEMBRE DE 2019, y en tal sentido, los términos para contestar empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, venciendo el 17 DE ENERO DE 2020: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 10 días de traslado conforme a lo ordenado en el artículo 22 de la ley 472. | 06/11/2019 | 17/01/2020 | | |

| No. Proceso | Clase Proceso | Demandante | Demandado | Tipo de Traslado | Fecha Inicial | Fecha Final | Cuad. | Folios |
|---------------------------------|--|-------------------------------------|---|---|---------------|-------------|-------|--------|
| 6800 33 33 013 2018 00442 00 | Nulidad y Restablecimiento del Derecho | FABIAN ANDRES GUTIERREZ GANTIVA | DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA | Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal del llamamiento en garantía dentro de la presente acción el día 5 DE NOVIEMBRE DE 2019, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 14 DE FEBRERO DE 2020: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 15 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 225 del CPACA. | 06/11/2019 | 14/02/2020 | | |
| 6800 33 33 013 2019 00013 00 | Acción Contractual | EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB | AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA | Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal del llamamiento en garantía dentro de la presente acción el día 5 DE NOVIEMBRE DE 2019, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 14 DE FEBRERO DE 2020: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 15 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 225 del CPACA. | 06/11/2019 | 14/02/2020 | | |
| 6800 33 33 013 2019 00051 00 | Ejecutivo | EDDY TERESA FIGUEROA GOMEZ | NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION | Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal a entidades públicas, del auto de vinculación dentro de la presente acción, se surtió el día 5 DE NOVIEMBRE DE 2019, y en tal sentido, los términos para contestar empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, venciendo el 17 DE ENERO DE 2020: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del C.G.P. Y 10 días para proponer excepciones de conformidad con el artículo 442 del C.G.P; Se advierte que el término que tiene para pagar el ejecutado y para excepcionar, correrá simultáneamente, de conformidad con lo estipulado en el artículo 626 C.G.P. | 06/11/2019 | 17/01/2020 | | |

| No. Proceso | Clase Proceso | Demandante | Demandado | Tipo de Traslado | Fecha Inicial | Fecha Final | Cuad. | Folios |
|---------------------------------|--|--|---------------------------|---|---------------|-------------|-------|--------|
| 6800 33 33 013 2019 00052 00 | Nulidad y Restablecimiento del Derecho | ESPERANZA HERNANDEZ DE MORENO | FOMAG | Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal del AUTO ADMISORIO dentro de la presente acción el día 5 DE NOVIEMBRE DE 2019, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empieza a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 14 DE FEBRERO DE 2019: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA. | 06/11/2019 | 14/02/2020 | | |
| 6800 33 33 005 2019 00211 00 | Ejecutivo | UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER- UIS | DEPARTAMENTO DE SANTANDER | Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal a entidades públicas, del auto de vinculación dentro de la presente acción, se surtió el día 5 DE NOVIEMBRE DE 2019, y en tal sentido, los términos para contestar empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, venciendo el 17 DE ENERO DE 2020: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del C.G.P. Y 10 días para proponer excepciones de conformidad con el artículo 442 del C.G.P: Se advierte que el término que tiene para pagar el ejecutado y para excepcionar, correrá simultáneamente, de conformidad con lo estipulado en el artículo 626 C.G.P. | 06/11/2019 | 17/01/2020 | | |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 06/11/2019 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.


JOSE JORGE BRACHO DAZA
SECRETARIO